

# Sesión del dia 18 de junio de 1937

= Orden del dia =

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Distribución del personal para las Consejerías.
3. Escrito de Jefe de Bartolomé sobre pago de nominales sucesivos.
4. Expediente de sueldo huella.
5. Escrito de los J.S.U. sobre situación de sueldo huella.
6. Sobre aprobación pagos facturas teléfono.
7. Comunicación del Gobernador Civil trasladando otra de Ayuntamiento de Benaguacil.
8. Petición de acuerdo del Consejero de Industria para adquisición de un motor para los Navahorales.
9. Escrito de la Caja de Previsión Social sobre circular del Consejero de Legajos Sociales.
10. Puejos, preguntas y proposiciones.

- Asistente a la sesión -

Presidente - Hernando Ruiz Huerta  
 Consejero - Francisco Pintado de la Torre  
 D. - Manuel Apellániz del Río  
 D. - Amador García Cimadevila  
 D. - Eucliano Pera Valderrama  
 D. - Manuel López López,  
 Consejero-Serio - Santiago Jiménez Martínez

En la villa de Ocaña a dieciocho de junio de mil novecientos treinta y siete, reunido en sesión ordinaria los Consejeros que al margen se expresan para discutir el orden del día fijado en la convocatoria, bajo la presidencia del Gobernador-Presidente del Consejo, y declarada por este abierta la sesión:

- 1.- El secretario da lectura del acta de la anterior, que por unanimidad es aprobada.
- 2.- El secretario da cuenta de la carta que ha dirigido a todos los Consejeros para que comuniquen cuales de los concursantes aprobaron trámites para ocupar de sus respectivos Departamentos. Muestra lista que señala hace constado designando personas, y otro diciendo que no necesitan a nadie, no habiendo constatado la mayoría. Al finalmente explica los motivo que ha tenido para pedir un empleo más, o menor en lugar de uno que tenía solicitado, y opina que se debe acceder a los deseos de todos. Así se acuerda.
3. También se acuerda salte, hacer e imponer de la factura de Diego de Bartolomé sus tantas la cantidad de ciento una pesetas con treinta y siete por su

ministros farmacéuticos a los enfermos de Dolores nivales, estuvieron en el Sanatorio psiquiátrico de Guadalajara, previo informe favorable del Administrador del Municipio, según propuesta del consejero de Hacienda tanto para este particular como para todos los que se relacionan con el repartimiento.

4. El Secretario informa de haberse iniciado el expediente que se va a seguir a Angel Lucha empleado que estaba en Alcañiz y en breve el Consejero de este Departamento suspendió. Se cumplió y salió dando noticia de esta decisión por oficio al Presidente del Consejo que iba como cabecera del expediente, para lo que pidió su nombre para su ejecución. Advierte el informante que por no ser Lucha empleado de plantilla del Consejo no tiene derechos reconocidos; pero que su cargo puede seguirse de expediente iniciado.

Intervienen varios Consejeros y se acuerda nombrar juez al consejero de Economía Florencio Pintado de la Jara y que la Secretaría General del Consejo designe al secretario.

5. Se acuerda contestar a la J.S.U. por el escrito que dirigieron al Consejo en relación con el asunto tratado en el punto anterior.

6. Se acuerda pagar las facturas de servicio de teléfonos sin perjuicio de ejecutar a la Consejería para que abonen las correspondientes celebradas con carácter particular. Asciende esta factura a 949,20 pesetas.

7. Se lee la comunicación del Gobernador Civil dando otra del Ayuntamiento de Baeza Guadalajara. En ella se solicitan indemnizaciones para los vecinos de Benaguacil que tienen acogida en sus domicilios a las notirias de la Junta de esta Provincia las cuales reclaman los haberes correspondientes a los meses de abril y mayo últimos.

El Secretario propone que por la Conferencia de Asistencia Social se haga un informe, próposito con la que se hallan conforme, el consejero aludido y el de comunicaciones. El Presidente se refiere a solicitudes de socios de Benafuente para presentar más, entiende que si el Consejo resuelve esta cuestión en sentido afirmativo podría quedar una carga de consideración. Pide, por tanto, que se active esta cuestión. Se acuerda que debe pendiente el asunto hasta que, conocido el informe de Asistencia Social, se el Consejo resuelva sobre las peticiones y, desde luego, atender a los socios, los trabajos a que tuvieren derecho.

8. Se lee el telegrama que dice: Barcelona = Para pago motor fábrica harinas Navalucrables autorícase 32.000 ptas en Conferencia Económica estan serán respuestas por Consejo Obrero sobre llegada motores. El Consejero de Industria y Comercio, Malapuria, Martín Mades =

A propuesta del Presidente se acuerda dirigir un telegrama al Dr. Navalucrables dando cuenta de esta petición y preguntando si dicha fábrica podrá traerle fran la cantidad solicitada al Consejo.

9. Se lee el escrito de la Caja de Pensiones Sociales de Castilla la Nueva, presidente se ratifique la circular de Jefatos Sociales, aparecida en el Boletín Oficial de la provincia n° 54, del día 14 de los corrientes. Se acuerda a propuesta del Subsecretario-Presidente se dé traslado del oficio de la Caja al consejero de Jefatos Sociales.

Apellame, que manifiesta estar conforme con la Resolución del consejo, advierte que deben evitarse estos hechos que ponen en contradicción

las disposiciones de los Consejos con los del propio Gobierno.

El Presidente advierte que temía el propósito de plantear la cuestión de inserción en el Boletín Oficial, pero a falta se uno de los Consejos interesados lo dejó para otra ocasión.

Sólo aprueba la ocasión para que se le diga si los Consejos tienen o no atribuciones ejecutivas, pues resulta que si se le van a restar atribuciones, su labor resultaría nula. Muñoz está de acuerdo con Lopera en cuanto a quién se reconoce autoridad en las funciones de los Consejos, pero, añade, esto no es culpa del Consejo suyo de la falta de la falta de disposiciones complementarias al decreto.

10.- El Presidente dice que cuando la ausencia de un Consejo sea mayor del tiempo que media entre sesión y sesión debe solicitar y obtener autorización del Consejo. Aquillanne está de acuerdo con las manifestaciones del Presidente.

Ampuero se adhiere a la petición del Presidente. Aprueba la ocasión para advertir que la primera semana tiene que hacer una visita en el Ministerio de Hacienda con el Delegado de Cuenca. El Consejo se muestra conforme.

Cicero dice estar de acuerdo con las manifestaciones del Presidente y así se decide por unanimidad.

Aquillanne pide, y se le concede, ausentarse a Valencia.

El Presidente pide que, como la ley determina y tiene acuerdo el propio Consejo, las sesiones se celebran con carácter de pública. Así se acuerda.

El propio Presidente pide que, en cumplimiento de la ley, se nombre el consejero presidente

presupuesto del cargo.

El Consejero de Hacienda está de acuerdo, pero considera que es imprescindible que los Consejeros formulen los de los distintos departamentos para que Hacienda haga el presupuesto general.

El Consejero de Comunicaciones está de acuerdo con las manifestaciones del presidente.

Para poderse te le facilite la información necesaria.

Aguillarume propone en concilio se encargue a la Consejería de Hacienda la formación del presupuesto general.

Para proponer que siempre que se haga algún proyecto se recabe el asesoramiento de los técnicos, para evitar que por falta de estos asesoramientos no se tragan bien las cosas.

Clemente pregunta que criterio se da alegando con los empleados del ministerio en cuanto a sueldos. Le acuerda que por flotación social se facilite a Secretaría económica del personal y traiga la propuesta al consejo.

Y habiéndose aclarado a orden del día el Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta, que firmaron todos los asistentes y se puso yulocatán certificado.

Florencio Gutiérrez

J. Aguilera

E. Peral

J. Martínez

J. M. Muñoz

M. Soto R.

J. M. R.

H. J. P.